REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 2 de Setiembre de 1910.

N° 58

Vista la renuncia que antecede del Señor Jorge M. Magee del Cargo de Maquinista 1º del Transporte Nacional »Libertad», elevada por el Comandante de ese buque al Ministerio de Guerra y Marina;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P. EJECUTIVO.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al actual Maquinista 2º del Transporte Nacional »Libertad» Señor Enrique Vallovera para ocupar el cargo de Maquinista 1º, en reemplazo del Señor Jorge M. Magee, que renunció.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

González Navero

Albino Jara